I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 785 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Marzo 16 de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 066 de fecha 15/03/2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo Nº 222 de fecha 09/03/2012, del Director de Obras Municipales (S), mediante el cual informa, de acuerdo a Informe Nº 25, que el local no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Definitiva, por lo tanto debe regularizar este tema con la dirección en comento.-

El Certificado Nº 17 de fecha 15/03/2012, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria, por un año.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **MARZO 2012 HASTA FEBRERO 2013,** períodos **Ene-Jun.2012** y **Jul-Dic.2012** (correspondientes al segundo semestre año 2011 y primer semestre año 2012) y período **Ene-Jun.2013**, (correspondiente al segundo semestre año 2012), giro **"EXPLOTACION DE FRANQUICIA, ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS",** a nombre del contribuyente **Sres. COMERCIAL RENACER LIMITADA,** Rut. Nº 76.048.513-6, con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en Sector A-1, Hijuelas 5, Fundo San José, comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/MBQ/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.